

SESIONES ORDINARIAS

2008

**ORDEN DEL DIA N° 1208**

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 13 de noviembre de 2008

Término del artículo 113: 24 de noviembre de 2008

SUMARIO: **Centésimo** aniversario del nacimiento del doctor Arturo Frondizi. Expresión de beneplácito por su conmemoración. **Dato.** (5.859-D.-2008.)

INFORME

*Honorable Cámara:*

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Dato, por el que se expresa beneplácito por la conmemoración del 100° aniversario del nacimiento del doctor Arturo Frondizi, el 28 de octubre de 2008; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 29 de octubre de 2008.

*Jorge E. Coscia. – Lidia E. Satragno. – Margarita Ferrá de Bartol. – Claudia F. Gil Lozano. – Gloria Bidegain. – Miguel A. Barrios. – Sergio A. Basteiro. – Roxana A. Bertone. – Delia B. Bisutti. – Patricia Bullrich. – Ricardo O. Cuccovillo. – Eduardo L. Galantini. – Luis A. Galvalisi. – José I. García Hamilton. – Beatriz S. Halak. – Eduardo E. F. Kenny. – María B. Lenz. – Norma E. Morandini. – Mirta A. Pastoriza. – Julia A. Perié.*

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la conmemoración del 100° aniversario del nacimiento del doctor Arturo Frondizi, nacido el 28 de octubre de 1908.

*Alfredo C. Dato.*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Dato, por el que se expresa beneplácito por la conmemoración del 100° aniversario del nacimiento del doctor Arturo Frondizi, nacido el 28 de octubre de 1908. Las señoras y los señores diputados, al iniciar el tratamiento de esta iniciativa, han tenido en cuenta la personalidad del doctor Arturo Frondizi y sus cualidades personales e intelectuales. En efecto, el doctor Frondizi se destacó como abogado y político y fue el impulsor de las teorías desarrollistas. Fue diputado nacional por la Capital Federal en dos períodos (1946-1948; 1948-1952) y presidente de la Nación (1958-1962), cargo del que fue depuesto luego de varios planteamientos militares. Fundó entonces el Movimiento de Integración y Desarrollo, junto con Rogelio Frigerio, con quien se había asociado en 1956, y también el Centro de Estudios Nacionales, desde donde se propuso aglutinar las fuerzas de un movimiento “nacional”. Entre sus obras podemos mencionar: *Política económica nacional* (1963); *Petróleo y Nación* (1963); *Estrategia técnica del Movimiento Nacional* (1965) y *El problema agrario argentino* (1965). Por todo lo expuesto, y con el propósito de recordar la trayectoria de esta figura que consagró su vida a la política, las señoras y los señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

*Jorge E. Coscia.*